

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 9871** *Orden JUS/721/2019, de 13 de junio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Huidobro a favor de doña María del Rosario Ruiz de Huidobro y Lobo.*

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Marqués de Huidobro, a favor de doña María del Rosario Ruiz de Huidobro y Lobo, por fallecimiento de su hermano, don Víctor Ruiz de Huidobro y Lobo.

Madrid, 13 de junio de 2019.—La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.